

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 para Pyme de inventarios en una  
empresa dedicada al reciclaje

Adriana Carolina Duarte Díaz

Ángel Gabriel Hernández Galindo

Luz Elena Olaya Flórez



Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 para Pyme de inventarios en una  
empresa dedicada al reciclaje

Adriana Carolina Duarte Díaz

Ángel Gabriel Hernández Galindo

Luz Elena Olaya Flórez

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de  
Contabilidad y Auditoría

Asesor

Edison Fredy León Paime

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

**Contenido**

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
1 Desarrollo conceptual del inventario NIC 2	8
2 Marco teórico	10
3 Regulación normativa para el tratamiento contable de los inventarios en Colombia	11
4 Metodología	15
Resultados	16
5 Conclusiones	20
Referencias	22

## **Resumen**

El presente trabajo busca determinar y analizar los cambios que produjo en el proceso contable la aplicación de la sección 13 y NIC 2 (inventarios) para Pyme en el reconocimiento y medición de los inventarios, y el impacto en los resultados económicos de una compañía del sector de transformación del plástico. Por la naturaleza del negocio y por la forma como se obtiene la materia prima se realizó un ejercicio práctico, el cual contiene la simulación de una apropiada asignación de costos a los procesos productivos que maneja la compañía, aplicando los sistemas de valoración de inventarios permitidos por la normatividad internacional. Los resultados de dicho ejercicio evidencian un impacto creciente en los costos y una notable disminución en los resultados económicos de la compañía como consecuencia de la adopción de un nuevo proceso contable contenido en los estándares internacionales de información financiera.

*Palabras Clave: NIC, Sistema de valoración, impacto, reconocimiento.*

**Abstract**

The main purpose of this work is to identify and analyze the changes that occurred in the accounting process with the application of section 13 and IAS 2 (Inventories) for SMEs in the recognition and measurement of inventories and the impact on the economic performance of a company establish in the processing plastic sector. By the nature of business and how the raw material is obtained, was execute a practical exercise, which contains the simulation of an appropriate allocation of costs to production processes that manages the company, was conducted by applying systems inventory valuation permitted by international standards. The results of this exercise show an increasing impact on costs and a noticeable decline in the economic performance of the company because of the adoption of a new accounting process contained in international financial reporting standards.

*Keywords: Solid waste, recyclables Inventories, Accounting Standards recycling companies*

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como finalidad exponer las variaciones que pueden experimentar los inventarios por la entrada en vigencia y aplicación de un nuevo marco teórico contenido en la NIC 2 y la sección 13 de inventarios de NIIF para Pymes, dichas variaciones se verían reflejadas en los resultados de las operaciones y la rentabilidad de la sociedad objeto de estudio.

En Colombia, la entrada en vigencia de un nuevo marco teórico contable contenido en los Estándares Internacionales de Información Financiera- NIIF propende por una manera diferente de registrar las operaciones de cada compañía, a diferencia de la reglamentación vigente en las normas locales – COLGAAP. La aplicación del marco teórico bajo NIIF sugiere una serie de cambios que impactarán en los estados financieros de las empresas, específicamente en los inventarios (reconocimiento, medición y proceso de costos) de las sociedades dedicadas al reciclaje de plásticos.

Con la adopción de los estándares internacionales de contabilidad, se deberán aplicar los lineamientos de la ley 1314 de Julio 13 de 2009 el cual contiene una serie de normas contables y aseguramiento de la información financiera, cuyo objetivo es el de reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable. Para nuestro caso la normatividad a aplicar se encuentra contenida en el decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 NIIF para Pymes, Grupo 2.

A partir de lo expuesto anteriormente, el presente trabajo busca como objetivo principal mostrar el impacto económico en los resultados de una compañía del sector industrial dedicada a la transformación del plástico al implementar la NIC 2 de inventario.

## Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>7</sup>

Este trabajo cuenta con cuatro partes adicionales a la presente introducción. La primera corresponde al desarrollo conceptual del inventario según la NIC 2 y la sección 13 de la NIC para pymes; la segunda sección presenta un análisis del marco teórico; la tercera presenta el desarrollo práctico de estudio y por último los resultados y las respectivas conclusiones.

## **1 Desarrollo conceptual del inventario NIC 2**

De acuerdo al estudio realizado a los procesos utilizados por la compañía, se pudo evidenciar que en la actualidad no se aplica una adecuada asignación de costos en el ciclo productivo, es decir no se aplica el marco conceptual de la NIC 2 de inventarios en esta entidad. La ausencia de la aplicación de este marco conceptual tiene repercusiones en el ciclo del proceso productivo que bien vale la pena tener en cuenta, considerando que para estas compañías los inventarios representan su principal fuente de ingresos. Estas empresas se dedican principalmente a la transformación de materiales, para la obtención de materias primas reciclables. Sobre el manejo de los inventarios en toda su extensión se han establecido diversas normatividades, en las que han surgido procedimientos, métodos y modelos aplicables a la necesidad de cada compañía, pero no todas son tenidas en cuenta como procedimiento en la cadena de producción.

En nuestro marco local, el Artículo 63 del Decreto 2649 de 1993, expresa diversos métodos que, de acuerdo al giro ordinario de cada compañía, estas optaran por el método más apropiado. Dicha norma contiene métodos de valuación de inventarios que contribuyen a la optimización de la producción, aunque a pesar de la existencia de dicho marco de referencia, los avances para el mejoramiento de estas han sido muy pocos, por cuantos han permanecido estáticos desde su promulgación. Por consiguiente, no hay mayor variación o cambio para el manejo de los costos de transformación de los productos reciclables para este tipo de empresas en particular, encargadas del procesamiento de materiales reciclables que, para la obtención de un producto final, requieren ejecutar diversos procesos que no están definidos.

## Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>9</sup>

En Colombia, los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se encuentran en proceso de producción o venta. El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, contienen métodos de valoración o métodos de valuación. La valuación de inventarios es un proceso vital cuando los precios unitarios de adquisición han sido diferentes.

De acuerdo a la normatividad (NIC 2, sección 13), para el proceso de transformación de la materia prima de los productos reciclables, estos se medirán al valor del costo, incluyendo todos los costos inherentes al proceso de producción; puesto que bajo la normatividad local (COLGAAP), la asignación de los costos de los inventarios, en cada etapa de producción no se realiza de forma adecuada y no se tiene estandarizado ningún proceso.

Con el fin de determinar dicho impacto, se realiza un estudio previo de una empresa en marcha del sector real, cuyo objeto social es la compra de residuos sólidos reciclables (plásticos), transformación de los materiales y venta respectiva de los mismos.

## **2 Marco teórico**

En el marco actual de la globalización de la economía, caracterizada por los tratados de libre comercio, la apertura total de las fronteras y el acceso a los mercados internacionales de capitales, es fundamental la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros que favorece la transparencia corporativa. En consecuencia, un compromiso estratégico de la comunidad empresarial es hablar el mismo idioma financiero, de ahí la relevancia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues en más de 100 países de la Unión Europea, América y Asia las han aplicado.

Con el Decreto 2784 de 2012 que reglamenta la Ley 1314 de 2009, se establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera; esto significa que el país debe comenzar la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales que le traerá mayor competitividad y le permitirá, entre otras facilidades, el acceso al mercado de capitales, la reducción de costos financieros y presentar información transparente, consistente y comparable con empresas del mismo sector a nivel mundial.

La adopción de un nuevo marco normativo internacional en Colombia es una señal notoria de la evolución que nuestro país está experimentando hacia un proceso acelerado de internacionalización y de buenas prácticas de gobierno corporativo. Lo anterior nos muestra que estamos ante un cambio muy importante por una razón muy simple: la globalización de la economía llevó a las empresas, de cara a una competencia internacional más fuerte, a que vean las bondades de estandarizar los informes financieros con el fin de que estos puedan ser leídos por usuarios de la información en todo el mundo.

### **3 Regulación normativa para el tratamiento contable de los inventarios en Colombia**

En Colombia, el tema de inventarios está regulado en materia contable: “Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos. [1] (Decreto 2649 de 1993, artículo 63).

El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se debe determinar utilizando el método PEPS (Primeros en Entrar, Primeros en Salir), UEPS (Últimos en Entrar, Primeros en Salir), el de identificación específica o el promedio ponderado. Normas especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico” [2] (Decreto 2649 de 1993, artículo 63).

Y fiscalmente lo establecido en el artículo 62 del estatuto tributario:

“Los Inventarios representan los bienes corporales e incorporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, su costo se determina por los sistemas de juego de inventarios, sistema permanente o continuo o cualquier otro autorizado por la DIAN. Los métodos a utilizar son el UEPS, PEPS, promedio, identificación específica y retail, y deben aplicarse de manera uniforme durante todo el año gravable.” [3] (Decreto 2649 de 1993, artículo 63).

Lo anterior deja de manifiesto la relación existente entre la norma contable en Colombia y la normatividad fiscal, prevaleciendo lo fiscal sobre lo contable ya que el pilar del sistema impositivo del país, tiene como base o fundamento el régimen contable colombiano contenido en el decreto 2649 de 1993. Bajo Estándares Internacionales de Contabilidad, el art. 165 de la Ley

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>12</sup>

1607 de 2012 las bases fiscales deberán permanecer inalteradas durante cuatro años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Estos aspectos fueron reglamentados por los artículos 1° y 2° del decreto 2548 de 2014 respectivamente. De conformidad con el artículo 1° del decreto 2548/14 el periodo de 4 años se deberá contabilizar para cada uno de los grupos de preparadores de información para el grupo 2 en nuestro caso de acuerdo a los términos del artículo 1° del decreto 3022 de 2013 y las normas que lo modifiquen, el periodo de 4 años inicial el 1° de enero de 2016 y culmina el 31 de diciembre de 2019.

### *Caso de estudio*

Para este caso se tomó una empresa del sector real ubicada en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Kennedy, creada en el año 1988, líder en el mercado por la calidad de sus productos, el objeto social principal de esta entidad es a) La fabricación de peiletes plásticos (materia prima básica para la elaboración de artículos plásticos), b) Prestar servicio de aglutinado, peletizado y proceso de transformación de resinas plásticas para uso industrial.

Los ingresos de esta compañía provienen de la comercialización de materia prima básica para la fabricación de artículos plásticos tales como canastas, cepillos, estibas, baldes, escobas etc.

En la actualidad la compañía posee un manejo simple en el control de los inventarios, registrando en un kárdex todas sus compras bajo una misma referencia o código. Este procedimiento fue adoptado teniendo en cuenta las características de los productos que a diario ingresan a las bodegas (tarros, baldes, canecas, canastas, estibas etc.), en un avanzado estado de sociedad. Los materiales adquiridos deben cumplir con una serie de protocolos por cuenta de los

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>13</sup>  
proveedores, tales como: libres de etiqueta, libre de grasas o cualquier producto perjudicial para la salud, sin tapas, sin anillos y por último seleccionados por colores.

Sin embargo, en múltiples ocasiones este protocolo es vulnerado debido a las necesidades del mercado por el proceso de uno o varios productos en particular, ya que, si no hay una adecuada existencia en inventarios para satisfacer dichas necesidades, la compañía debe recibir los materiales básicos en cualquier estado y al precio que en ese momento se negocie con el proveedor.

Cuando ingresan los materiales al sitio de bodega se comienza a observar los primeros inconvenientes en el proceso productivo, pues dichos materiales deben ser sometidos a un proceso de **selección** el cual puede tardar de acuerdo al estado en que se encuentre dicho material, por lo general estos contienen desechos que deben ser retirados, de dicha selección se obtienen materiales que no se pueden utilizar en los diferentes procesos. Los materiales útiles son separados por subproductos, por colores primarios (amarillo, azul, rojo y verde) y secundarios (blanco y negro).

Posteriormente se continúa con el proceso de lavado y secado, este debe iniciarse con un mínimo de 300 kl de materia prima.

El paso siguiente en el proceso es someterlo a un molido, este solo puede realizarse con mínimo de 500 kl de materia prima de ítems con las mismas características, dependiendo de la calidad del producto recibido habrá cierto porcentaje de desperdicio el cual no se tiene en cuenta en el costo del producto básico.

## Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>14</sup>

El último proceso se denomina peletizado, este se realiza con una existencia mínima de 1.000 kilos de un mismo producto, este se coloca en una máquina que lo calientan a altas temperaturas hasta convertirlo en “pepitas” de aproximadamente ½ milímetro de diferentes variedades, como son: polipropileno peletizado, polietileno de inyección peletizado, polietileno de baja peletizado, polietileno soplado peletizado, polipropileno soplado peletizado).

Bajo normas locales o COLGAPP, la compañía registra todas las compras de materiales en la respectiva cuenta de inventarios utilizando una sola referencia. Por hacer menos complicado posible el proceso, la administración no viene asociando algunos costos tales como bodegaje, servicios públicos, depreciaciones y mano de obra a los procesos de lavado, molido y peletizado. La ausencia de un cuadro de costos y de una política de costeo no le permite a la compañía tener una visión acerca de la rentabilidad obtenida en la producción de la materia prima reciclable.

De acuerdo al artículo 63 del decreto 2649 de 1993, los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción, utilización o transformación en otros productos que con posterioridad van a ser vendidos.

El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se debe determinar utilizando el método PEPS (primeros en entrar, primeros en salir), UEPS (últimos en entrar, primeros en salir), el de identificación específica o el promedio ponderado. Normas especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico.

#### **4 Metodología**

Muy poco se ha estudiado acerca del impacto que recibirá en los costos e inventarios la aplicación de un nuevo marco normativo internacional en el rubro más importante que tiene una empresa dedicada al reciclaje de productos plásticos, como lo es el inventario, es decir, en este campo la literatura es bastante escasa.

Para el desarrollo del presente ensayo, se realizó un trabajo de campo en la cual la empresa caso estudio nos brindó la oportunidad de visitar las bodegas , con el fin de conocer toda la operación de la compañía en materia de producción, realizamos entrevista a los operarios en las distintas áreas de producción, a los ingenieros industriales de planta y por ultimo obtuvimos una larga charla con el gerente y propietarios de la entidad quien tiene una larga experiencia en el manejo de reciclaje de productos plásticos. Por otra parte, la compañía puso a disposición toda su información contable, tributaria y financiera de donde se obtuvieron datos importantes para el desarrollo del presente trabajo.

## **Resultados**

Una vez realizado el ejercicio aplicando la sección 13 de inventarios de las NIIF para Pymes en la compañía caso estudio, se puede evidenciar que en el proceso de reconocimiento y medición aplicando un sistema de costos adecuado y equitativo en las distintas etapas de la producción afecta directamente la utilidad operacional de la compañía, manteniendo el mismo margen de utilidad neta, tal como se explica a continuación:

En cumplimiento a lo consagrado en la sección 13 del decreto 3022 de 2013, la compañía podrá adoptar un proceso sistemático que garantice el reconocimiento y la medición de los inventarios, teniendo en cuenta la asignación en debida forma de los costos en cada una de las etapas del proceso de producción (adquisición materia prima, clasificación, lavado y peletizado), mediante el presente ejemplo recreamos la aplicación de este marco teórico:

Bajo Colgaap, utilizamos 7.400 KLS de materia prima de referencia “x” a un costo promedio por kilo de \$ 3.576, al final da como resultado un costo de producción total de \$ 26.460.000, para efecto de recrear el cálculo del ingreso se utiliza un nivel de ventas de \$ 36.230.000 correspondiente a todas las unidades producidas (7.400 KLS) a un valor unitario de \$ 4.895; se obtiene una utilidad operacional que asciende a \$ 9.770.000 equivalente a un 27%, a esta utilidad le restamos los gastos de administración y ventas equivalentes al 22% de las ventas, obtenemos una utilidad antes de impuestos por \$ 1.944 (5% de las ventas).

Ahora bien, Aplicando la sección 13 de NIIF para pymes y para efectos de la producción, tomamos como referencia los mismos kilos (7.400 KLS de material adquirido, divididos entre los materiales: PP original, PE original, PE Recuperado y PE recuperado), a costo total promedio por producto de \$ 9.693.854, \$ 13.383.557, \$ 5.348.976 y \$ 2.265.214 cada uno respectivamente,

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje17 se obtiene como resultado un costo total de \$ 30.691.600; nuevamente recreamos el nivel de ingresos utilizando el mismo nivel de ventas (\$ 36.230.000), de dicha diferencia se obtiene una utilidad operacional que asciende a \$ 5.538.400 (15% de las ventas).

La diferencia resultante entre la utilidad operacional obtenida aplicando el sistema normativo actual o Colgaap y el resultado obtenido aplicando la sección 13 de inventarios de NIIF para Pymes radica en que los gastos de administración y venta no hacen parte del proceso de costeo aplicando el sistema normativo local, en cambio; bajo estándares internacionales los gastos se prorratean integrándolos como parte integral de los costos de producción. Bajo la aplicación de uno y otro modelo contable la variable se centra en los costos de venta, los gastos de administración y venta; permaneciendo estática la utilidad antes de impuesto, como se puede ver en el siguiente cuadro:

### Ilustración 1

Caso Estudio - Registro Actual				
Material	Cantidad Kilos	Valor Unitario	Valor Total	P. Venta
PP Original	1.500	5.800	8.700.000	7.500
PE original	2.500	4.800	12.000.000	6.800
PP Recuperado	2.100	2.000	4.200.000	2.500
PE Recuperado	1.300	1.200	1.560.000	2.100

3

7403

Costo Promedio

26.460.000

3.574

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje18

Ventas	7.400 Kilos	\$	36.230.000	
(Menos) Costo de Venta		\$	26.460.000	73%
Utilidad Venta Operacional		\$	9.770.000	27%
Gastos Admón.		\$	7.246.000	20%
Depreciación		\$	580.000	2%
Utilidad Antes de Impuesto		\$	1.944.000	5%
Impuesto de Renta		\$	660.960	
Utilidad después de Impuesto		\$	1.283.040	4%

## Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje 19

### Ilustración 2

Material	Cantidad Kilos	Valor Unitario	Valor Total	Venta
PP Original	1.500	5.800	\$ 8.700.000	\$ 7.500
Mano de Obra 3 empleados, 3 días+jefe			\$ 105.800	
Insumos (10xKl)			\$ 15.000	
Depreciación (diaria)			\$ 116.000	
Costos Indirectos de fabricación			\$ 18.000	
Porcentaje de desperdicio 5%			\$ 435.000	
Bodegaje			\$ 304.054	
Valor Producción			\$ 9.693.854	Costo promedio \$ 6.463
PE original	2.500	4.800	\$ 12.000.000	\$ 6.800
Mano de Obra 3 empleados, 3 días+jefe			\$ 105.800	
Insumos (10xKl)			\$ 25.000	
Depreciación (diaria)			\$ 116.000	
Costos Indirectos de fabricación			\$ 30.000	
Porcentaje de desperdicio 5%			\$ 600.000	
Bodegaje			\$ 506.757	
Valor Producción			\$ 13.383.557	Costo promedio \$ 5.353
PP Recuperado	2.100	2.000	\$ 4.200.000	\$ 2.500
Mano de Obra 3 empleados, 4 días+jefe			\$ 141.100	
Insumos (10xKl)			\$ 21.000	
Depreciación (diaria)			\$ 116.000	
Costos Indirectos de fabricación			\$ 25.200	
Porcentaje de desperdicio 10%			\$ 420.000	
Bodegaje			\$ 425.676	
Valor Producción			\$ 5.348.976	Costo promedio \$ 2.547
PE Recuperado	1.300	1.200	\$ 1.560.000	\$ 2.100
Mano de Obra 3 empleados, 4 días+jefe			\$ 141.100	
Insumos (10xKl)			\$ 13.000	
Depreciación (diaria)			\$ 116.000	
Costos Indirectos de fabricación			\$ 15.600	
Porcentaje de desperdicio 10%			\$ 156.000	
Bodegaje			\$ 263.514	
Valor Producción			\$ 2.265.214	Costo promedio \$ 1.742
Ventas	7.400 Kls	\$	36.230.000	
(Menos) Costo de Venta		\$	30.691.600	85%
Utilidad Venta Operacional		\$	5.538.400	15%
Gastos Admon		\$	3.478.400	10%
Depreciación		\$	116.000	0%
Utilidad Antes de Impuesto		\$	1.944.000	5%
Impuesto de Renta		\$	660.960	
Utilidad después de Impuesto		\$	1.283.040	4%
<b>Costo promedio:</b>	Actual	\$	3.576	
	Bajo NIIF	\$	4.148	

## 5 Conclusiones

Mediante el presente ejercicio se evidencia que, en el proceso de costeo de los productos, pasando del marco normativo local (Colgaap) a la aplicación del marco teórico de la NIC 2 y/o la sección 13 Inventarios para Pymes, tienen una incidencia directa en:

- a) Los costos de producción
- b) En la presentación del estado de resultados o el ORI
- c) En la presentación en el balance del rubro de inventarios.

Lo anterior indica que, con la entrada en vigencia y aplicación de los estándares internacionales de contabilidad, las empresas del sector industria deberán adoptar un buen sistema de control de inventarios en donde se aplique al 100% todos los costos inherentes en cada proceso productivo, desde el momento en que ingresa cada producto al almacén asignándole su respectiva referencia hasta la transformación del mismo asignando los costos inherentes durante el proceso. Lo anterior conlleva a medir la rentabilidad por cada producto y la toma de decisiones más acertadas en materia de producción.

Una vez realizado el presente ejercicio, evidenciamos que, con la entrada en vigencia de los estándares internacionales de contabilidad, debemos ser uniformes en la aplicación del contenido de dicho estándar, ya que este modelo invita a implementar unos procesos bastante rigurosos en la cadena de producción, encaminados a:

- a) Obtener productos con unos costos razonables.
- b) Toma de decisiones sobre venta y posicionamiento de los productos a nivel local y mundial.

Impacto en la implementación de la Sección 13 y NIC 2 en una empresa de reciclaje<sup>21</sup>

- c) Representar de una manera exacta y fidedigna el costo de los inventarios en los estados financieros.
- d) Tener unos inventarios a valor de mercado o razonable de acuerdo a la política fijada por la entidad.

### Referencias

- Católico, D.; Pulido, J.; Cely, V. 2013. Revelación de la información financiera sobre, propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. Volumen 14. 943-970.
- Dian, Concepto NIIF 016442 de 2015.
- Dufranc, Guillermo. 2012. Presente y futuro del reciclaje en Colombia. Recuperado de: [www.elempaque.com/temas/Presente-y-futuro-del-reciclaje-en-Colombia+4087864](http://www.elempaque.com/temas/Presente-y-futuro-del-reciclaje-en-Colombia+4087864)
- García, J.; Paz, A.; Hernández, P. 2012. Multiciencias. Gestión del reciclaje de residuos sólidos desde un enfoque racional. Volumen 12. 39 - 44.
- Gestión del Reciclaje su Impacto Socioeconómica y Ambiental. Recuperado de: [www.fonare.org/mesas/mesa%201/DOCUMENTO%20MESA%20TRABAJO%20IMPACTO%20DEL%20RECICLAJE%20EN%20LA%20GESTION%20SOCIOECONOMIC O%20Y%20AMBIENTAL%5B1%5D.pdf](http://www.fonare.org/mesas/mesa%201/DOCUMENTO%20MESA%20TRABAJO%20IMPACTO%20DEL%20RECICLAJE%20EN%20LA%20GESTION%20SOCIOECONOMICA%20Y%20AMBIENTAL%5B1%5D.pdf)
- Morillo, M. 2010. Actualidad Contable Faces. La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las normas internacionales de información financiera. Volumen 13. 90 - 115.
- Salinas, G.; Victoria, A.; Osorio, J. 2013. Revista EIA. Impacto del material reciclado en los inventarios de materias primas de una empresa manufacturera. Volumen 10. 91 - 101.
- Victoria F.; Marmolejo, L.; Torres, P. 2012. Ciencias e Ingeniería Neogranadina. Alternativas para fortalecer la valorización de materiales reciclables en plantas de manejo de residuos sólidos en pequeños municipios. Volumen 22. 59 - 73.